



# GACETA MUNICIPAL

“ORGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL  
MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATAN, MÉXICO”

Titular Responsable: Feliciano Kú Huchim

ESPITA, YUCATAN, MEXICO A 30 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán No: CJ-DOGEY-GM-062

Año XII Número 40.

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*

## Índice de Contenido

Nombres de los Integrantes del Honorable Cabildo:.....	2
Nombre de la Tesorera Municipal.....	2
Actas de Cabildo del mes de Junio 2025 .....	2

### NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESPITA.

- C. Mario Isaías Sánchez Esquivel. - Presidente Municipal.
- C. Feliciano Kú Huchim. - Secretario Municipal..
- C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez. - Síndica Municipal.
- C. María de Fátima Cordero Cupul . – Regidora.
- C. Armida María Chávez Canche. – Regidora.
- C. María Rosalía Ac Chan.- Regidora.
- C. Delio Efraín Ojeda Chuc.- Regidor.
- C. María Gabriela Canul Nahuat.- Regidora.
- C. Maricela Pat Chicmul.- Regidora.





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN**  
2024-2027



C. Ángel Gabriel Homa Poot.- Regidor.

C. José Candelario Canul Canul.- Regidor.

Nombre de la Tesorera Municipal

C. Fátima Lizeth Braga Camelo.-

**Actas de Cabildo del mes de Junio 2025**





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



**ACTA NÚMERO: CUARENTA Y CUATRO .-**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATÁN,  
DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-**

--En el Municipio de la Villa de Espita, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas con diez minutos del día nueve de junio del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 38, 41, 50, 55, 56 y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, se reunieron en el Recinto que ocupa la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar las Sesiones del H. Cabildo, los C.C. Mario Isaías Sánchez Esquivel, Presidente Municipal; Feliciano Kú Huchim, Secretario Municipal; Lida Beatriz Díaz Gutiérrez, Sindica Municipal; María de Fátima Cordero Cupul, Regidora; Armida María Chávez Canche, Regidora; María Rosalía Ac Chan, Regidora; Delio Efraín Ojeda Chuc, Regidor; María Gabriela Canul Nahuat, Regidora, Maricela Pat Chicmul, Regidora, Ángel Gabriel Homa Poot, Regidor y José Candelario Canul Canul; Regidor con el objeto de llevar a cabo una Sesión Ordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados. El Presidente Municipal, Mario Isaías Sánchez Esquivel, dio la bienvenida a los Regidores y de manera inmediata dio inicio la Sesión con la lectura del Orden del Día que es el siguiente:

1. Lectura del Orden del Día.-----
2. Pase de Lista.-----
3. Declaración del Quorum Legal.-----
4. Asuntos a Tratar.- UNICO).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, el Convenio de Colaboración y Coordinación para el debido cumplimiento de la legislación aplicable en Materia Catastral. -----



*[Signature]*

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116

*Amado Chan*  
*Maria Rosalia Ac Chan*  
*Maria Gabriela Canul Nahuat*

*Maria Rosalia Ac Chan*  
*Maria Gabriela Canul Nahuat*





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027

*[Handwritten signature]*

*Feliciano H. Huanucá*



5.- Asuntos Generales.-----

6.- Clausura de la Sesión.-----

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista, y en atención a éste el Presidente Municipal declaró legal y formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo por existir el quorum reglamentario. Acto seguido, se pasó al cuarto punto Único) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, el Convenio de Colaboración y Coordinación para el debido cumplimiento de la legislación aplicable en Materia Catastral. Honorable Cabildo: el presente convenio tiene por objeto la colaboración y coordinación de "EL INSEJUPY" y "el Ayuntamiento de Espita", a través de "el Catastro del Municipio de Espita", para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley del Catastro del Estado de Yucatán, la Ley que crea el Instituto de Seguridad Patrimonial de Yucatán y su Reglamento, normatividad vigente, en lo relativo a la facultad y atribuciones expresas de "EL INSEJUPY" para recopilar de los catastros municipales toda la información de datos geográficos, alfanuméricos y documentales relacionados entre sí, que contienen los registros relativos a la identificación plena y datos reales de los inmuebles ubicados respectivamente en el Estado para, entre otros, integrar el inventario completo de los bienes inmuebles en el Estado, incluyendo sus características físicas y sus valores, y demás información necesaria para integrar las cédulas catastrales, así como la integración, actualización y operación del Sistema Estatal de Gestión Catastral; y que establece a los catastros municipales el compromiso de proporcionar a la Dirección del Catastro de "EL INSEJUPY" todos los planos y datos catastrales que capturen, procesen y realicen de manera electrónica para integrarlos al mencionado Sistema Estatal de Gestión Catastral; es por ello, que solicito su voto a favor, para continuar con nuestro Catastro Municipal que mucho ayuda a los habitantes de nuestra Villa y Comisarías." Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien

*Osvaldo Chavéz*

*[Handwritten signature]*

*Dolores Espita*



*Maria Gabriela de Dios  
Marta Gabriela Carrón Nohuel  
[Handwritten signature]*





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



desea hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo y no habiendo nadie que desee hacer uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso Único) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación. --Se continuó con el orden del día, siendo el Quinto punto los Asuntos Generales, por lo que los Regidores que deseen hacer uso de la palabra, era el momento oportuno para hacerlo por lo que hizo uso de la palabra la Regidora Lida Beatriz quien presentó un escrito dirigido al Honorable Cabildo y es para que se transmitan las sesiones de Cabildo y solicitó que se le firme de recibido, acto que sucedió y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las quince horas con diecisiete minutos del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma veraz e imparcial y les fue leída a los Regidores presentes quienes la aprobaron y firman para dejar constancia. DOY FE.

Vertical handwritten notes on the left margin: 'Amirah Okung', 'Lida Beatriz Díaz', 'C. Mario Isaías Sánchez Esquivel'.

Vertical handwritten notes on the right margin: 'C. Mario Isaías Sánchez Esquivel', 'Maira Gabriela Canul Nahuel'.

Handwritten signature of C. Mario Isaías Sánchez Esquivel

C. Mario Isaías Sánchez Esquivel, Presidente Municipal



Handwritten signature of C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez

C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez, Regidora Síndica



Handwritten signature of C. Feliciano Ku Huchim

C. Feliciano Ku Huchim, Regidor



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





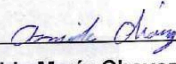
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027




HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027

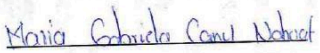


  
C. María de Fátima Cordero Cupul  
Regidora

  
C. Armida María Chavez Canche  
Regidora

  
C. María Rosalía Ac Chan  
Regidora

  
C. Delio Efraín Ojeda Chuc  
Regidor

  
C. María Gabriela Canul Nahuat  
Regidora

  
C. Maricela Pat Chicmul  
Regidora

  
C. Ángel Gabriel Homa Poot  
Regidor

  
C. José Candelario Canul Canul  
Regidor

Nota: La presente hoja de firmas es de la sesión de fecha nueve de junio del año dos mil veinticinco.

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027

*[Handwritten signature]*



ACTA NÚMERO: CUARENTA Y CINCO. -

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATÁN, DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO -

*Paola Emilia Chimal Chan*

-En el Municipio de la Villa de Espita, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas con dieciocho minutos del día nueve de junio del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 38, 41, 50, 55, 89 fracción VII y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, se reunieron en el Recinto que ocupa la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar las Sesiones del H. Cabildo, los C.C. Mario Isaías Sánchez Esquivel, Presidente Municipal; Feliciano Kú Huchim, Secretario Municipal; Lida Beatriz Díaz Gutiérrez, Síndica Municipal; María de Fátima Cordero Cupul, Regidora; Armida María Chávez Canche, Regidora; María Rosalía Ac Chan, Regidora; Delio Efraín Ojeda Chuc, Regidor; María Gabriela Canul Nahuat, Regidora, Maricela Pat Chicmul, Regidora, Ángel Gabriel Homa Poot, Regidor y José Candelario Canul Canul; Regidor con el objeto de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados. El Presidente Municipal, Mario Isaías Sánchez Esquivel, dio la bienvenida a los Regidores y de manera inmediata dio inicio la Sesión con la lectura del Orden del Día que es el siguiente:

*Maria Rosalía Ac Chan*  
*Mario Cabildo Canul Nahuat*

1. Lectura del Orden del Día.-----
2. Pase de Lista.-----
3. Declaración del Quorum Legal.-----
4. Asuntos a Tratar.- A).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la baja por motivos personales de la ciudadana Paola Emilia Chimal Chan, como Titular de Transparencia.-----

*[Handwritten mark]*



B).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, del nombramiento del Titular de Transparencia del Ayuntamiento de Espita, Yucatán.-----

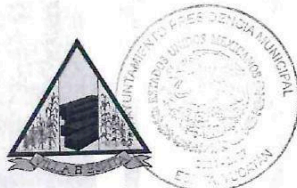
C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN**  
2024-2027



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN**  
2024-2027



5.- Clausura de la Sesión.

—Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista,

*Paola Emilia Chimal Chan  
Araceli Chum*

REGIDORES	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	X		
Feliciano Kú Huchim	X		
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X		
María de Fátima Cordero Cupul	X		
Armida María Chávez Canche	X		
María Rosalía Ac Chan	X		
Delio Efraín Ojeda Chuc	X		
María Gabriela Canul Nahuat	X		
Maricela Pat Chicmul	X		
Ángel Gabriel Homa Poot	X		
José Candelario Canul Canul	X		

*El Sr. Rosalía Ac Chan*

en atención a éste el Presidente Municipal declaró legal y formalmente instalada la Sesión extraordinaria de Cabildo por existir el quorum reglamentario. Acto seguido, se pasó al cuarto punto A) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la baja por motivos personales de la ciudadana Paola Emilia Chimal Chan, como Titular de Transparencia. Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo por lo que hizo uso de la palabra la Regidora Lida Beatriz Díaz Gutiérrez y expresó que le da gusto que se esté sesionando ya que teníamos como quince días titular de transparencia y no habiendo nadie que desee hacer uso de la palabra, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

*Min. Gabriela Canul Nahuat*



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



**ACUERDO**

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso A) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	X	
Feliciano Kú Huchim	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X	
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat	X	
Maricela Pat Chicmul	X	
Ángel Gabriel Homa Poot	X	
José Candelario Canul Canul	X	

*Acto seguido se pasó al punto B)*

*Acto seguido se pasó al punto B)*

Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.

**TRANSITORIO**

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Acto seguido, se pasó al cuarto punto B) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, del nombramiento del Titular de Transparencia del Ayuntamiento de Espita, Yucatán. Honorable Cabildo: Se propone al Ingeniero Ambiental Yasir Aron Cupul Canche quien es egresado del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid y en este momento procedo leerles el curriculum del citado". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo por lo que hizo uso de la palabra la Regidora Lida Beatriz Díaz Gutiérrez y expreso que de igual forma, veo que tiene formación académica, es



*Mario Rosalía Ac Chan*





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



ingeniero en medio ambiente, pero veo tiene un documento de auditor eso creo si nos ayuda para el trabajo. Con la anterior titular no se había sesionado ni la instalación ni la actualización de las fracciones 70 y 71 y no habiendo nadie que desee hacer uso de la palabra, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

**A C U E R D O**

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso B) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	X	
Feliciano Kú Huchim	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X	
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat	X	
Maricela Pat Chicmul	X	
Ángel Gabriel Homa Poot	X	
José Candelario Canul Canul	X	

Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra. -----

**T R A N S I T O R I O**

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.-----

--Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las quince horas con veinticuatro minutos del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma veraz e imparcial y les fue leída a los Regidores presentes quienes la aprobaron y firman para dejar constancia. DOY FE.-----



*[Handwritten signature]*

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



*[Signature]*  
C. Mario Salas Sánchez Esquivel  
Presidente Municipal

*[Signature]*  
C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez  
Regidora Síndica

*[Signature]*  
C. Feliciano Ku Huchim  
Regidor

*[Signature]*  
C. María de Fátima Cordero Cupul  
Regidora

*[Signature]*  
C. Armida María Chávez Canche  
Regidora

*[Signature]*  
C. María Rosalía Ac Chan  
Regidora

*[Signature]*  
C. Delio Efraín Ojeda Chuc  
Regidor

*[Signature]*  
C. María Gabriela Canul Nahuat  
Regidora

*[Signature]*  
C. Maricela Pat Chicmul  
Regidora

*[Signature]*  
C. Ángel Gabriel Homa Poot  
Regidor

*[Signature]*  
C. José Candelario Canul Canul  
Regidor

La presente hoja, es de firma de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 9 de junio de 2025.

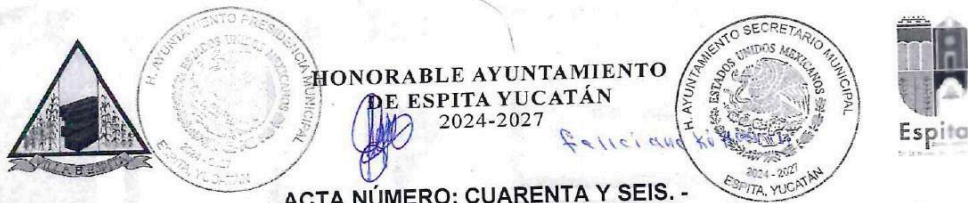
C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



ACTA NÚMERO: CUARENTA Y SEIS. -

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATÁN, DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO -

--En el Municipio de la Villa de Espita, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas con veinticinco minutos del día nueve de junio del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 38, 41, 50, 55, 89 fracción VII y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, se reunieron en el Recinto que ocupa la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar las Sesiones del H. Cabildo, los C.C. Mario Isaías Sánchez Esquivel, Presidente Municipal; Feliciano Kú Huchim, Secretario Municipal; Lida Beatriz Díaz Gutiérrez, Síndica Municipal; María de Fátima Cordero Cupul, Regidora; Armida María Chávez Canche, Regidora; María Rosalía Ac Chan, Regidora; Delio Efraín Ojeda Chuc, Regidor; María Gabriela Canul Nahuat, Regidora, Maricela Pat Chicmul, Regidora, Ángel Gabriel Homa Poot, Regidor y José Candelario Canul Canul; Regidor con el objeto de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados. El Presidente Municipal, Mario Isaías Sánchez Esquivel, dio la bienvenida a los Regidores y de manera inmediata dio inicio la Sesión con la lectura del Orden del Día que es el siguiente:

- 1. Lectura del Orden del Día.-----
2. Pase de Lista.-----
3. Declaración del Quorum Legal.-----
4. Asuntos a Tratar.- Único).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, de la Construcción de Techumbre de la Ganadera de la Comisaría de Tuzic, Espita, Yucatán, con una inversión de \$ 193,093.60 pesos (Son: Cientos Noventa y Tres mil Noventa y tres pesos 00/100 M.N.) de Recursos Propios.-----

Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'Amado Chuc' and 'Mario Cabildo Canul Nahuat'.

Handwritten notes on the right margin, including 'M. Rosalía Ac Chan' and 'Mario Cabildo Canul Nahuat'.





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**

*[Signature]*

*[Signature]*



5.- Clausura de la Sesión.

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista,

*Armida Chávez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

REGIDORES	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	X		
Feliciano Kú Huchim	X		
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X		
María de Fátima Cordero Cupul	X		
Armida María Chávez Canche	X		
María Rosalía Ac Chan	X		
Delio Efraín Ojeda Chuc	X		
María Gabriela Canul Nahuat	X		
Maricela Pat Chicmul	X		
Ángel Gabriel Homa Poot	X		
José Candelario Canul Canul	X		

*María Rosalía Ac Chan*

*María*

*Cabildo Canul Nahuat*

*[Signature]*

en atención a éste el Presidente Municipal declaró legal y formalmente instalada la Sesión extraordinaria de Cabildo por existir el quorum reglamentario. Acto seguido, se pasó al cuarto punto Único) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, de la Construcción de Techumbre de la Ganadera de la Comisaría de Tuzic, Espita, Yucatán, con una inversión de \$ 193,093.60 pesos (Son: Cientos Noventa y Tres mil Noventa y tres pesos 60/100 M.N.) de Recursos Propios. Honorable Cabildo: Apoyar a los ganaderos de la región es parte fundamental de esta administración, estamos en tiempos muy competitivos y qué mejor darles un impulso por medio de este apoyo, es por ello que solicito su voto a favor de este punto y esto se verá reflejado en una mejor vida para muchas personas que dependen de la ganadería en esa comisaría y considero que



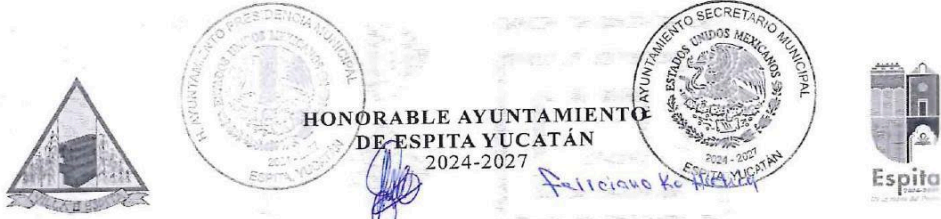
C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



esa es nuestra función, siempre apoyar al pueblo." Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo por lo que hizo uso de la palabra la Regidora María Gabriela Canul Nahuat y preguntó de qué rubro se pagará la obra por lo que el Presidente Municipal respondió que es de recursos propios o también de participaciones. De igual forma hizo uso de la palabra el Regidor José Candelario Canul Canul y comentó que sería conveniente revisar la posesión del predio y que también sería bueno apoyar a la ganadera de Espita que también tienen su predio pero que es fundo legal y no han podido regularizarlo, he escuchado que la directiva ganadera quiere realizar una reunión para realizar los trámites para su regularización y me gustaría apoyarlos, además son más de ciento veinte socios y no han podido realizar ninguna gestión a falta del documento y si me lo permite señor Presidente con gusto los apoyo. De igual forma hizo uso de la voz la Regidora Lida Beatriz Díaz Gutiérrez y preguntó si este gasto estaba contemplado en el presupuesto de egresos a lo que el Alcalde le respondió que se tendría que realizar un ajuste y no habiendo nadie que desee hacer uso de la palabra, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

*Ornido Chan*  
*Delio Efraín Ojeda Chuc*

*Maria Rosalia Ac Chan*  
*Maria Gabriela Canul Nahuat*

**A C U E R D O**

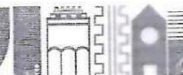
**ÚNICO.-** Se Aprueba el punto Cuarto inciso A) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaias Sánchez Esquivel	X	
Feliciano Kú Huchim	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X	
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Arnida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat	X	



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**

*Feliciano Ku Huchim*



Maricela Pat Chicomul	X	
Angel Gabriel Homa Poot	X	
José Candelario Canul Canul	X	

Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra. -----

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.-----

--Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las quince horas con treinta y un minutos del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma veraz e imparcial y les fue leída a los Regidores presentes quienes la aprobaron y firman para dejar constancia. DOY FE. -----

*[Signature]*



**C. Mario Isaías Sánchez Esquivel**  
Presidente Municipal

*Feliciano Ku Huchim*



**C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez**  
Regidora Síndica

**C. Feliciano Ku Huchim**  
Regidor

*[Signature]*

**C. María de Fátima Cordero Cupul**  
Regidora

*[Signature]*

**C. Armida María Chávez Canche**  
Regidora





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



C. María Rosalía Ac Chan

C. María Rosalía Ac Chan

Regidora

C. Delio Efraín Ojeda Chuc

C. Delio Efraín Ojeda Chuc

Regidor

C. María Gabriela Canul Nahuat

C. María Gabriela Canul Nahuat

Regidora

C. Maricela Pat Chicmul

C. Maricela Pat Chicmul

Regidora

C. Ángel Gabriel Homa Poot

C. Ángel Gabriel Homa Poot

Regidor

C. José Candelario Canul Canul

C. José Candelario Canul Canul

Regidor

La presente hoja, es de firma de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 9 de junio de 2025.

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



ACTA NÚMERO: CUARENTA Y SIETE. -

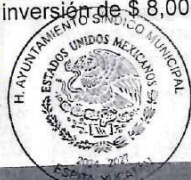
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATÁN, DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO -

--En el Municipio de la Villa de Espita, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas con treinta y tres minutos del día nueve de junio del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 38, 41, 50, 55, 89 fracción VII y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, se reunieron en el Recinto que ocupa la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar las Sesiones del H. Cabildo, los C.C. Mario Isaías Sánchez Esquivel, Presidente Municipal; Feliciano Kú Huchim, Secretario Municipal; Lida Beatriz Díaz Gutiérrez, Síndica Municipal; María de Fátima Cordero Cupul, Regidora; Armida María Chávez Canche, Regidora; María Rosalía Ac Chan, Regidora; Delio Efraín Ojeda Chuc, Regidor; María Gabriela Canul Nahuat, Regidora, Maricela Pat Chichmul, Regidora, Ángel Gabriel Homa Poot, Regidor y José Candelario Canul Canul; Regidor con el objeto de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados. El Presidente Municipal, Mario Isaías Sánchez Esquivel, dio la bienvenida a los Regidores y de manera inmediata dio inicio la Sesión con la lectura del Orden del Día que es el siguiente:

- 1. Lectura del Orden del Día.
2. Pase de Lista.
3. Declaración del Quorum Legal.
4. Asuntos a Tratar.- A).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, de la Rehabilitación de Pavimentación en la localidad de Nacuche, Kunche, San Pedro y Municipio de Espita, Espita, Espita Yucatán, del FAIS 2025, por medio de Licitación Pública y con una inversión de \$ 8,000,000.00 (Son: Ocho Millones de Pesos 00/100 M.N.).

Handwritten notes on the left side of the page, including 'Firma bajo protesta por falta de comprobante de pago, rehabilitación y reubicación de postes históricos en Parque Feo I madre e infantil(es)'. There are also several signatures and initials in blue ink.

Handwritten notes on the right side of the page, including 'Atte: Rosalía Ac Chan', 'Mario Gabriela Canul Nahuat', and 'DPP'. There are also several signatures and initials in blue ink.





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



B).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, de la Construcción de Caminos en la Colonia X-Pope de la localidad de Espita, Yucatán, del FAIS 2025 y por medio de Licitación Pública, con una inversión de \$ 2,500,000.00 (Son: Dos Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.). -----

C).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, de la Construcción de Alumbrado Público en la calle 24 en la localidad de Espita, Yucatán, del FAIS 2025 y por medio de Licitación Pública, con una inversión de \$ 1,900,000.00 (Son: Un Millón Novecientos Mil Pesos 00/100 M.N.). -----

D).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, de la Rehabilitación de Parque Público Colonia Francisco I. Madero de la localidad de Espita, Yucatán, del FAIS 2025 y por medio de Adjudicación Directa, con una inversión de \$ 328,692.16 (Son: Trescientos Veintiocho, Seiscientos Noventa y Dos Pesos 16/100 M.N.).-----

5.- Clausura de la Sesión.-----

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista,

REGIDORES	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	X		
Feliciano Kú Huchim	X		
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X		
María de Fátima Cordero Cupul	X		
Armida María Chávez Canche	X		
María Rosalía Ac Chan	X		
Delio Efraín Ojeda Chuc	X		
María Gabriela Canul Nahuat	X		
Maricela Pat Chicmul	X		

Firma bajo protesta por falta de comentario de Delio Efraín Ojeda Chuc  
 Felino, rehabilitación y rubricación de partes históricas en Parque Fco. I Madero e in fon. 1(e)

M. Rosalía Ac Chan  
 María Gabriela Canul Nahuat



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116







**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



Fraccionamiento Sauce y continúa en la calle 25 A x 12 y 10; calle 31 x 30 y 29 de la colonia Tumbilá; calle 33 x 30 calle cerrada; calle 33 A x 30 calle cerrada; calle 30 x 39 y 37 y calle 37 x 30 y 28: De las Comisarías, Nacuché, primera calle a mano derecha, esa hasta el fondo son dos, en la entrada y la que atraviesa en ambos lados, una junto a la iglesia hacia el oriente al llegar a un pozo. Kunche, al llegar hay una calle lateral a la derecha de la entrada hasta la esquina y al llegar a un kínder, acá son dos, donde está el Comisariado hasta el campo. San Pedro Chenchela, llegando a la Comisaría, del dispensario médico y se llega hasta el casco de la hacienda y se vuelve a salir hasta el domo. La carpeta va a ser de la mejor calidad y es por licitación pública. Hizo uso de la palabra el Regidor José Candelario Canul Canul, quien opinó que todo lo que sea para favorecer a la comunidad mi voto va a ser a favor, y si pediría que la carpeta asfáltica sea de la mejor calidad y con lo que respecta al precio de los ocho millones, le damos la confianza de que sean utilizados de la manera correcta ya que si no se utiliza bien, quien sale perdiendo es el pueblo, nos gustaría que se tenga transparencia y el buen uso del dinero y no habiendo nadie que desee hacer uso de la palabra, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

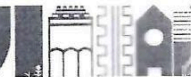
**A C U E R D O**

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso A) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	X	
Feliciano Kú Huchim	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X	
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat	X	

*Firmo bajo protesta por haber conferenciado de retro, reprobado y reubicación de postes hidrúlicos en Parque Tio I Pedro e infantil.*

*María Rosalía Ac Chan  
María Gabriela Canul Nahuat*





# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



## HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



Maricela Pat Chicmul	X	
Ángel Gabriel Homa Poot	X	
José Candelario Canul Canul	X	

Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra. -----

### TRANSITORIO

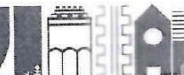
**ÚNICO.**- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.-----  
 Acto seguido, se pasó al cuarto punto B) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, de la Construcción de Caminos en la Colonia X-Pope de la localidad de Espita, Yucatán, del FAIS 2025 y por medio de Licitación Pública, con una inversión de \$ 2,500,000.00 (Son: Dos Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.). Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal y aclaró que son calles blancas, se construirá desde la uayin calle 13 hasta el fondo y la entrada principal hasta la nueva colonia San Vicente, esto fue a petición y solicitudes de los vecinos con los cuales he tenido dos o tres reuniones, es una calle larga donde hay menores y en la actualidad hasta culebras salen, es por ellos que los hemos escuchado y es necesario atender las necesidades del pueblo, será una calle nueva y será en la parte de atrás del X-pope que conectará con la nueva Esperanza. Hizo uso de la palabra el Regidor José Candelario Canul Canul y comentó lo siguiente: Sería bueno hacerles la aclaración a los vecinos que será calle blanca para que no se tengan malos entendidos, a lo que el Presidente Municipal respondió que desde luego e iremos juntos a aclararle y no habiendo nadie que desee hacer uso de la palabra, en consecuencia se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

### ACUERDO

*Firma bajo protesta por falta de comprobante de retiro, rehabilitación y reubicación de postes históricos en Parque Pro-I Madero e...*

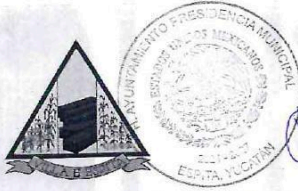


*Maricela Chicmul*  
*Rosalina Chan*  
*Mario Gabriel Canul Canul*





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



**ÚNICO.-** Se Aprueba el punto Cuarto inciso A) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	X	
Feliciano Kú Huchim	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X	
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat	X	
Maricela Pat Chicmul	X	
Ángel Gabriel Homa Poot	X	
José Candelario Canul Canul	X	

*Armeda Chocoy*  
*Delio Efraín Ojeda Chuc*  
*Firmino bajo protesta por faltar*  
*comentario de retiro, rehabilitación*  
*y reubicación de Posales Históricas*  
*en Paseo Fo. T. Madero e Infante (18)*

*Maria Rosalía Ac Chan*  
*Maria Gabriela Canul Nahuat*  
*Delio*

Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra. -----

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.-----

Acto seguido, se pasó al cuarto punto C) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, de la Construcción de Alumbrado Público en la calle 24 en la localidad de Espita, Yucatán, del FAIS 2025 y por medio de Licitación Pública, con una inversión de \$ 1,900,000.00 (Son: Un Millón Novecientos Mil Pesos 00/100 M.N.). Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que hizo uso de la palabra el Regidor José Candelario Canul Canul y respondió lo siguiente: Considero que esta obra en la primera etapa es para embellecer la comunidad pero se había comentado que se



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



iban a retirar las lámparas que se encontraban instaladas anteriormente y colocarlas en otro lugar donde si se necesitan, sería bueno realizar esa acción ya que es un desperdicio y en otros lugares les hace falta, solo ese es mi comentario; por lo que el presidente municipal respondió que desde luego Regidor, se van a quitar, solo que debido a la carga laboral, los servidores públicos de la dirección de alumbrado público no han podido realizarlo; de igual forma la Sindica Municipal opinó manifestando que sería bueno que esas lámparas se coloquen en el parque de la calle 15 ya que no tiene luz, está muy oscuro igual que el parque infantil y por último, el presidente municipal expresó que vamos a atenderlo y no habiendo nadie que desee hacer uso de la palabra, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

**A C U E R D O**

**ÚNICO.-** Se Aprueba el punto Cuarto inciso C) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	X	
Feliciano Kú Huchim	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X	
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat	X	
Maricela Pat Chicmul	X	
Ángel Gabriel Homa Poot	X	
José Candelario Canul Canul	X	

Por **Unanimidad** de Once Votos a favor y Cero en contra. -----

**TRANSITORIO**



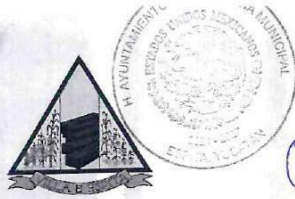
*Firmo bajo protesta por haber cometido de retiro, rehabilitación y reubicación en Parque Tio y Jardero e infantil (a).*

*María Rosalía Ac Chan  
Mano Gabriel Canul Nahuat*





# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



## HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Acto seguido, se pasó al cuarto punto D) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, de la Rehabilitación de Parque Público Colonia Francisco I. Madero de la localidad de Espita, Yucatán, del FAIS 2025 y por medio de Adjudicación Directa, con una inversión de \$ 328,692.16 (Son: Trescientos Veintiocho, Seiscientos Noventa y Dos Pesos 16/100 M.N.). Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que hizo uso de la palabra el Regidor José Candelario Canul Canul, quien expresó que es empresa lo va a realizar por lo que el Presidente Municipal respondió que todavía no tenemos, primero hay que sesionarlo; nuevamente hizo uso de la palabra el Regidor José Candelario Canul Canul y comentó que si es una obra necesaria, hay niños y para comentar no debemos olvidar que el municipio se enfoca en datos específicos seguridad, alumbrado público, calles y sería bueno ver la posibilidad de una ambulancia equipada para Espita; hizo uso de la palabra la Regidora María Gabriela y preguntó que se le va a hacer al parque, por lo que el Presidente Municipal respondió que se va a rehabilitar, cambio de cablearía, pintura en general y no habiendo nadie que desee hacer uso de la palabra, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

### ACUERDO

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso A) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	X	
Feliciano Kú Huchim	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X	
María de Fatima Cordero Cupul	X	

*Firma bajo protesta por haber comentado de retiro, rehabilitación y reubicación de postes históricos de parque Fr. I. Madero e infantil (B).*

*M. Rosalva de León  
Mara Gabriela  
Gabriela  
Canul Mahat  
Beatriz*

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



*Feliciano ku Huchim*

*Armida Chávez*

Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat	X	
Maricela Pat Chichmul	X	
Ángel Gabriel Homa Poot	X	
José Candelario Canul Canul	X	

Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra. -----

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.-----

--Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las dieciséis horas con ocho minutos del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma veraz e imparcial y les fue leída a los Regidores presentes quienes la aprobaron y firman para dejar constancia. DOY FE. -----

*Firma bajo protesta por faltar comentario de retro, rehabilitación y reubicación de postes históricos de Postes Frío y Medero e Intental (C).*

*[Signature]*  
C. Mario Isaías Sánchez Esquivel  
Presidente Municipal



*Feliciano ku Huchim*

C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez  
Regidora Sindica

C. Feliciano Ku Huchim  
Regidor

*[Signature]*  
C. María de Fátima Cordero Cupul  
Regidora

*Armida Chávez*  
C. Armida María Chávez Canche  
Regidora





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



*Feliciano K'í Hach'ín*

*M<sup>te</sup> Rosalía Ac Chan*

C. María Rosalía Ac Chan  
Regidora

*Delio Efraín Ojeda Chuc*

C. Delio Efraín Ojeda Chuc  
Regidor

*María Gabriela Canul Nahuat*

C. María Gabriela Canul Nahuat  
Regidora

*Maricela Pat Chicomul*

C. Maricela Pat Chicomul  
Regidora

*Ángel Gabriel Homa Poot*

C. Ángel Gabriel Homa Poot  
Regidor

*José Candelario Canul Canul*

C. José Candelario Canul Canul  
Regidor

La presente hoja, es de firma de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 9 de junio de 2025.

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116



Impreso en la Secretaría Municipal de Espita, Yucatán.

